



## Consulta en Línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 07:18:46 PM horas del 16/03/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **79836882**

Apellidos y Nombres: **SANCHEZ GUTIERREZ ALEXANDER**

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 –  
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

## Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP



Número Identificación:

79836882

¿ Cual es la Capital del Atlántico?

1

**Consultar**

### Datos del ciudadano

Señor(a) ALEXANDER SANCHEZ GUTIERREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 79836882.

#### El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.  
Fecha de consulta: domingo, marzo 16, 2025 - Hora de consulta: 19:20:18

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilidades intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

**DATOS PERSONALES**, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexacts, por favor de clic [aqui](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información: <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

**Cédula:** 79836882

**Fecha de expedición:** 16/03/2025

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 16 de marzo de 2025 a las 07:16 p. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 19 de febrero de 2025 **Hora:** 10:10:38  
**Recibo No.** AA25226269  
**Valor:** \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25226269E2E46**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S.  
Sigla: T.S.E. ESPECIALES  
Nit: 901.151.964-0  
Domicilio principal: Soacha (Cundinamarca)

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02912028  
Fecha de matrícula: 30 de enero de 2018  
Último año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2024  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 3 No. 30 130 Bl 8 Ap 504  
Municipio: Soacha (Cundinamarca)  
Correo electrónico: saamaexpress@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 2213627  
Teléfono comercial 2: 3006524965  
Teléfono comercial 3: 3017307942  
Página web: WWW.TRANSPORTESSAAMA.COM

Dirección para notificación judicial: Cr 3 No. 30 130 Bl 8 Ap 504  
Municipio: Soacha (Cundinamarca)  
Correo electrónico de notificación: saamaexpress@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 2213627  
Teléfono para notificación 2: 3006524965  
Teléfono para notificación 3: 3017307942

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 19 de febrero de 2025 Hora: 10:10:38**  
Recibo No. AA25226269  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25226269E2E46**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 30 de enero de 2018 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2018, con el No. 02297882 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S..

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 02 de Asamblea de Accionistas del 12 de marzo de 2020, inscrita el 17 de marzo de 2020 bajo el Número 02565308 del Libro IX, la sociedad modificó la sigla: SAAMA S.A.S. por la sigla: T.S.E. ESPECIALES.

Por Acta No. 02 del 13 de marzo de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2020, con el No. 02565308 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S. a TRANSPORTES SAAMA EXPRESS S.A.S..

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA**

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

**HABILITACIÓN TRANSPORTE ESPECIAL**

Que mediante Inscripción No. 02535920 de fecha 23 de diciembre de